



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**

**Nº 00005-2020-PD/OSIPTEL**

Lima, 9 de enero de 2020

<b>OBJETO</b>	<b>ENCARGO DE LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OSIPTEL</b>
---------------	-------------------------------------------------------------------------------------

**VISTO:**

El Memorando Nº 00001-PD/2020, mediante el cual el señor Rafael Eduardo Munte Schwarz, Presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL, solicita se encargue sus funciones al señor Jesús Eduardo Guillén Marroquín, Vicepresidente del Consejo Directivo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el señor Rafael Eduardo Munte Schwarz, Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, hará uso de su descanso físico vacacional del 11 al 14 de enero de 2020, inclusive;

Que, resulta necesario asegurar la atención de las funciones correspondientes a la Presidencia del Consejo Directivo del OSIPTEL;

Que, el artículo 87º del Reglamento General del OSIPTEL, aprobado por Decreto Supremo Nº 008-2001-PCM, de fecha 01 de febrero de 2001, señala que en caso de ausencia o impedimento del Presidente del Consejo Directivo, sus funciones serán ejercidas por el Vicepresidente de dicho colegiado;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Asesoría Legal y con la conformidad de la Gerencia General;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar al señor **Jesús Eduardo Guillén Marroquín**, Vicepresidente del Consejo Directivo del OSIPTEL, el ejercicio de las funciones de la Presidencia del Consejo Directivo del OSIPTEL, del 11 al 14 de enero de 2020, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,

RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

